



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - T 408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 425 404/330/332
TELEF. FAX (03 7) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **354-16**

24 JUN 2016

Salta,
Expediente N° 12.232/13

VISTO la Resolución N° D-240/16 de esta Facultad, a través de la cual se prorroga la designación de la Lic. María Julia RIVERO, en el cargo de SECRETARIA DE POST-GRADO, INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO de esta Unidad Académica, con dedicación exclusiva, a partir del 11 y hasta el 22 de mayo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09-16 del 14 de Junio de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-240/16 de esta Facultad, mediante la cual se prorroga la designación de la Lic. María Julia RIVERO, en el cargo de SECRETARIA DE POST-GRADO, INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO de esta Unidad Académica, con dedicación exclusiva, a partir del 11 y hasta el 22 de mayo de 2016.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

img

Mgs. Graciela C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe